

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Inserciones.

Auncios.—10 cént. de peseta línea en la 1.^a plana.—25 cént. en la 3.^a.—50 cént. después de la 1.^a Hojuelina.—p. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 8 en 2.^a, 5 en 3.^a y 3 en 4.^a

Escuelas de niñas.—1.^a Plana. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600

SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16 A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.

Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

~~Ref~~ 12.591

Infra vacuna. El Alcalde de esta capital ha remitido al Gobernador

RECEIVED

La fuente del Campo del Príncipe.—Desde hace mucho tiempo los vecinos del Campo del Príncipe y de las calles próximas se hallan condenados a no tener agua ni para los usos más imprescindibles.

La fuente pública de la plaza de aquel nombre, carece de agua, porque el caño se niega a surtir, alegando que no le pagan y por consiguiente que no tiene obligación (según él) de hacerlo.

Como si esto fuera poco, la esferita que conduce el agua a dicha fuente se halla obstruida, y de todo ello resulta que los vecinos sufren grandes perjuicios y molestias.

El señor Alcalde debe ordenar, con la urgencia que el caso requiere, que se proceda al arreglo de la cañería, y al mismo tiempo recordar al cañero, que tiene el deber de surtir la fuente para no perjudicar al público de ningún modo, y reclamando luego a quien corresponda la retribución que crea se le debe.

Los vecinos lo esperan así del señor Alcalde.

Un crimen y una rifa

En Cortes de Baza y en su anejo Campocámara ocurrieron el día 2 del corriente dos sucesos.

En Cortes se reunieron varios jóvenes en una taberna, donde abusaron del vino.

Pronto empezaron a discutir sobre si una garrida meza miraba o no con buenos ojos a uno de aquellos, y pasando de las palabras a los hechos, la emprendieron a golpes y pedradas, los unos contra los otros.

Algunos recibieron contusiones, y otro sufrió una grave herida en la cabeza.

El suceso de Campocámara revistió más gravedad.

Varios sujetos celebraban el día con sendos jarros de vino.

Entre aquellos se encontraba Francisco Ortega, un hijo y un yerno suyos, los cuales, excitados por el alcohol, y a impulsos de antiguos resentimientos, embarraron rina con los hermanos Rafael y Pantaleón Hernández Serrano.

Algunas personas consiguieron poner paz entre los contendientes; pero a poco reprodujeron éstos la cuestión, y acometidos con armas resultó Francisco Ortega con varias heridas, una de ellas de grandes dimensiones en el vientre, que le costó la muerte a las horas de recibirla.

Por Muñoz y Espinosa. La suscripción abierta por el gremio de somбрeros faístas, en obsequio de Francisco Muñoz y Francisco Espinosa, ha alcanzado en definitiva 22-70 pesetas.

Esta cantidad ha sido entregada a los interesados.

La feria de Géres. Según nos comunicó nuestro corresponsal en Géres del Marquesado, la feria celebrada en aquella localidad ha estado animadísima.

El número de transacciones hechas ha sido bastante considerable.

Durante los días de feria no ha ocurrido incidente alguno lamentable.

Escuelas de trenes

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden, estableciendo el servicio de escuelas de trenes por parejas de la Guardia civil.

Demanda. Por los señores de la casa escuela de la villa, de los Ogijares ha sido demandado, a guisa de aumento por falta de pago, de los alquileres de la misma.

Domesticos. El distinguido abogado de este Colegio, D. Francisco Robles Riquelme, ha trasladado su domicilio a la calle de la Cárcel Baja, núm. 33.

Vacantes

El Ayuntamiento de Segovia, anunciando la provisión de un cargo de médico de mérito de la Beneficencia municipal de aquella población, dotada con el haber anual de 4.945 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el día 10 de este mes.

Los licenciosos de Previdio. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden, dirigida a los directores de las prisiones para que continúen al ministerio de la Gobernación el ingreso de los delincuentes en las prisiones que obtengan licencia de previdio.

El ministro comunicará a los respectivos gobernadores la residencia de esos expresados.

Personal judicial

Se ha hecho cargo nuevamente de su destino, el juez de instrucción don Alvaro de Juan Antonio Delgado.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

También se ha posesionado de su cargo al escribano de actuaciones del Colmenar, D. Eduardo Martínez Morales.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Se ha posesionado de su cargo el juez municipal de Cazorla, de Santos Cristóbal de Juan García Rodríguez.

Regreso. Ha regresado de Madrid el ilustrado abogado de este Colegio y cónsul de Turquía, D. Francisco Morales.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, presidida por don Miguel Aguilera y asistieron los señores Moreno Pérez, Rodríguez Aguilera, Pérez del Pulgar, Montes, Hitos y Cueto.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en el expediente de competencia de Izallos a instancia de D. Joaquín García y otros.

Que pase a potencia del Sr. Hitos la reclamación del alcalde y secretario del ayuntamiento de Albuñán.

Se le conceda 15 días al ayuntamiento de Salobreña para que ingrese lo que adeuda por contingente provincial.

Que se forme nota para el arriendo de los suministros de víveres a los establecimientos de Beneficencia.

Desestimar las solicitudes de don Francisco Fuentes Jimenez.

Quedar enterados de la comunicación del practicante supernumerario D. Cándido Herrera, que solicita una gratificación.

Y por último se acuerda que salga del Hospital de Dementos la alcañada Trinidad Cueto.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital diez nacimientos y siete defunciones.

Noticias mineras

Protestas. Pertencientes al Sindicato minero, se celebró en la alcañada de D. Candelario Alamo, protesta contra la rehabilitación de los expedientes de caducidad de los registros mineros.

En la alcañada de D. Candelario Alamo, se celebró una reunión de los señores D. Manuel de la Fuente, Apaches, D. Manuel de la Fuente, Apaches, D. Manuel de la Fuente, Apaches.

D. Luis Márquez, también protesta contra el expediente de registro minero llamado San Juan Bautista, en término de Orgiva, por estar enclavado en terrenos del registro que posee en dicho término, denominado Esperanza.

D. Manuel López, Guerrero, solicita la propiedad de 12 pertenencias, de las que con el nombre de Reina de las Calamitas, en término de Lizar.

D. Candelario López, presidente de la Sociedad denominada La salvación, de Velez Banañal, solicita del Gobernador civil que se expolien las minas que existen en aquel término.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Inspecciones. El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

Gracia, por robar patatas de uno de los vagones del tren.

COGNAC de 35 años. Marca D. P. DRO DOMBOU Non plus ultra.

Desde Jaén.

Estadística demográfica. Restos arqueológicos. Tarjetas postales. Tridino. Personal judicial. El jefe de los romeristas.

Durante el pasado mes de octubre han tenido lugar en esta capital los siguientes nacimientos y defunciones: Nacimientos 94, de los que fueron varones 53 y hembras 41, siendo ilegítimos 2 varones. Las defunciones fueron 71, de las que correspondieron a los varones 43 y a las hembras 28, habiendo aumentado la población en 23 individuos.

—Es verdaderamente lamentable el que en los sótanos y bóvedas de la Catedral se encuentran basados multitud de restos arqueológicos de gran mérito artístico, pues corresponden a los primeros años de la edificación de la basílica jennense; entre dichos restos hemos visto manifiestamente representados a San Pedro, un Cristo de gran tamaño, varios capiteles entre los que desuellona uno románico y otros varios restos de frisos, arquivadas y rosetones.

Bien podría organizarse con dichos restos y otros que hay desperdigados en distintos puntos de esta capital y pueblos de la provincia, un Museo Arqueológico provincial, utilizando como local el Instituto provincial de la Sociedad Económica.

—Se ha confeccionado una preciosa colección de tarjetas postales con las vistas de los principales monumentos de esta capital, que como regalo se reparte gratuitamente.

—Mañana viernes dará comienzo una parroquia de San Bartolomé en una solemne tridino en honor de la Virgen de la Aurora, patrona de la Asociación de Madres Cristianas, predicando los señores párrocos del Sagrado, la Misericordia y San Bartolomé, respectivamente.

—En breve y bajo el patronato de la Cámara Agrícola se fundará un colegio de labradores en Jaén, obsequiando al Sr. Jefe de Instrucción de esta capital, a favor de D. Juan Antonio Bares y de don José Gallo Sánchez.

—Ha marchado a Madrid para asuntos políticos y profesionales el ilustrado abogado y jefe de los romeristas de esta provincia D. Francisco del Castillo.

ESTEBAN RAMÍREZ. 6 de noviembre 1902.

Desde Malaga.

El Sr. Gobernador. Robo. Muñeira. Sociedad de Gitanos. Fiestas. Teatro. Semanario. Estufa de pintores. Establecimiento de lluvias torrenales.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D. Francisco Páez, presente servicio en el distrito del Campillo y que pase al servicio de trenes don Santos Ceballos.

El Sr. Gobernador, D. Roberto Muñoz, ha dispuesto que el inspector de orden público D

El Isla de Luzon llegó el domingo 2 a Barcelona.
—El Alfonso XIII llegó el viernes 31 a Habana.
—El Montevideo llegó el sábado 1.º a Habana.
—El Alicante salió el domingo 2 de Cartagena para Valencia.
—El R. M. Cristina salió el domingo 2 de Barcelona para Valencia.
—El Larache llegó el sábado 1.º a Las Palmas.
—El Rabat salió el lunes 3 de Vigo para Cádiz.

Millonario extravagante
Recientemente ha fallecido en Londres un estrambótico personaje, apellidado Arthington, quien desde hacia largos años arrastraba una existencia llena de privaciones, y cuya herencia se eleva a cerca de veinticinco millones de francos.

El estrafalario individuo en cuestión no gastaba más que 75 céntimos en su única comida que hacia al medio día.

Vestía además, menos que medianamente, y vivió aislado de todo trato social, ocupándose únicamente en acumular al capital sus rentas casi intactas.

En su testamento, raro como su vida, consagra los veinticinco millones a la compra de Biblias anglicanas traducidas a los dialectos de todas las tribus africanas y asiáticas que practican el paganismo, y al envío a dichas regiones de misioneros protestantes, que deberán enseñar a leer por lo menos, a diez personas por tribu.

De Europa a Extremo Oriente
A principio del año próximo será puesto en explotación el camino de hierro del Este de China. Con la apertura de dicha línea, prolongación del ferrocarril transiberiano, quedará establecida la vía férrea continua que ha de unir a Europa con el Extremo Oriente.

Los niños terribles.
En el barrio de la Viña, en Cádiz, se desarrolló anteayer un suceso que produjo en el vecindario triste impresión.

Diego Pena, muchacho de 13 años, contrariado por el misero sueldo que le presentó un hermano Ángel, de 11 años, comenzó a golpearle brutalmente hasta dejarlo espantado. Después se dio a la fuga, pero fue detenido.

Las víctimas del amor.
Comunican de Badajoz que un cocinero del café de Santa Catalina ha puesto término a su vida, disparándose un tiro en la cabeza.

Gerardo Martínez, que este es el nombre del suicida, tomó la fatal resolución por negarse a corresponder a su cariño la doncella de la misma casa.

Los piratas del Mar Rojo.

Se confirma oficialmente que los cruceros de la marina italiana «Piemonte», «Caprera» y «Galileo», destinados a perseguir los piratas del Mar Rojo que asaltaron algunas embarcaciones italianas, desembarcaron en la costa de Yemen marinos y cañones para impedir que los piratas pudieran fugar por tierra.

Al mismo tiempo otras embarcaciones de la marina de guerra italiana, vigilaban para que los piratas no pudieran huir con sus barcos.

Los piratas atacaron furiosamente las embarcaciones italianas, las cuales rechazaron el ataque, haciéndoles muchas bajas.

De los marinos italianos, dos murieron en el combate y otro ha sido herido.

El comandante italiano que dirige las operaciones envió un oficial, para que exigiera a los piratas una indemnización de 15 000 francos a beneficio de las familias de los dos marinos muertos en el combate.

Los piratas se negaron a entregar.

la indemnización, y entonces los cruceros italianos bombardearon el puerto donde residen los piratas.
El bombardeo duró poco, pues los piratas esarbolaron bandera blanca, aceptando luego todas las condiciones que les ha impuesto el comandante de la escuadra italiana del Mar Rojo.

España y los Estados Unidos.
El «Herald» de Nueva York, en su edición de París, publica un despacho de Washington dando cuenta de una «entrevista» celebrada por un redactor de dicho periódico con el ministro de España, Sr. Ojeda.

Este agradeció las protestas de dicho periodista contra la campaña de los periódicos jingoes norteamericanos, que hace unos días vienen publicando falsas noticias relativas a España. Aseguró el Sr. Ojeda que tales informaciones no tienen ningún fundamento.

El Sr. Ojeda ha dado aviso de cuanto ocurre al duque de Almodóvar. Nuestro ministro en Washington ha recibido del presidente Mr. Roosevelt y de varios miembros del gabinete norteamericano seguridades del disgusto que les produce semejantes publicaciones.

Reina en peligro.
París 5.—Un despacho de Atenas da cuenta de un serio peligro en que se ha visto la reina Olga, gran duquesa de Rusia y esposa del rey de Grecia.

La reina Olga iba a pie a la iglesia, cuando estuvo a punto de ser atropellada por un tranvía.

Algunos transeúntes se lanzaron a detener los caballos del tranvía evitando la desgracia.

El mundo oficial.
Subastas. Los alcaldes de Laborales, Diezma y Celler Baza, anuncian las subastas de consumos de sus respectivos pueblos para el año de 1903.

Arbitrios extraordinarios.
Ha sido autorizado el ayuntamiento de Lantiera para establecer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit del presupuesto del año actual.
—El día 14 se celebrará en el ayuntamiento del Salir, la subasta del impuesto de consumos para el año de 1903.
—El día 16 se verificará la subasta para el arriendo del impuesto sobre pesas y medidas de dicho río.

Sección religiosa.
Liturgia de hoy.

Rito y oficio de la Octava de Todos los Santos. Rito doble. Color blanco. En la Misa se conmemoran los Santos Mártires Coronados. Las vísperas del siguiente, el Patrocinio de la Santísima Virgen; se conmemoran el antecesor y la dominica 25 después de Pentecostés.

Santo del día.
San Claudio, mártir.—San Claudio, como sus compañeros de martirio Nicóstrato, Siforiano, Castorio y Simplicio, era escultor de profesión y romano de nacimiento.

La causa de su martirio fue el haberse negado a modelar un ídolo, ejemplo que siguieron sus cuatro compañeros, y después el haber rechazado cuantas invitaciones se le hicieron para que ofreciera a los falsos dioses.

En vista de ello fueron San Claudio y sus compañeros encerrados en cajas de plomo, las cuales arrojaron al río.

Cultos para hoy.
Jubilao de las cuarenta horas. En la iglesia de S. Justo.—Se manifestará a las ocho y a las cinco.

Misa cantada.
En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.
A la Santísima Virgen, en la Catedral.

iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, las Angustias, Sr. Escolástica y en la Magdalena.

Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias. En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misas desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las siete a las diez.

A las Animas.
En San Juan de los Reyes, a las seis, e misas de las Animas. La misma devoción en San Antonio, la Piedad, S. Juan de Dios y los Hospitalarios. En los Jesuitas, después de la novena al Santísimo.

Novena.
A Ntra. Sra. de la Salud en S. Cecilio a la oración.
En los Jesuitas, a las cinco y media la del Santísimo Sacramento.

Duodenario.
A la Inmaculada Concepción y a San Juan de Dios en sus iglesias.

Salvo.
En la Concepción, las Angustias, San Justo, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia y en San Juan de Dios, a la oración.

Rosario.
En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Vísperas y Oficio de Maitines.
Ntra. Sra. la Purísima Concepción, en su iglesia.

En las Recogidas. El día 9 de noviembre a las diez y media, se celebrará una solemne función en el convento de las Recogidas (Santa María Egipcíaca) al Patrocinio de Nuestra Señora y será orador el párroco de las Angustias doctor don José Espinosa.

Cartera de Granada.
La Alhondiga.

Existian ayer, sobrantes del día anterior 1.643 quintales métricos de trigo; 6 sean 3.742 fanegas, que con 37 quintales (227 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.740 quintales (3.969 fanegas).—Se vendieron ayer 236 quintales métricos de trigo, al precio de 22.77 a 26.11 pesetas.

tas que equivalen a 551 fanegas vendidas de 40 a 46 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.504 quintales (3.418 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 19.50 pesetas el quintal métrico, 6 sea 7 pesetas la fanega; las habas a 21 el quintal, 6 sea 11 fanegas; el maíz a 22 el quintal, 6 sea 11 fanegas; los yeros a 21 el quintal, 6 sea 11 fanegas.

El Matadero.
Ayer se carnicaron 8 reses mayores a 2.18 pta. al kilg.; 52 borregos a 1.70, y 13 ovejas a 1.43.

Fagos de la Hacienda.
Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Andrés Cruz.
D. Eduardo Castillo.
D. Francisco Ruiz.

Cotización de San y C.
Granada.—7 noviembre.
Eléctrica de la vega granadina. 100.00
Eléctrica Cristo de la Fe. 100.00
París. 33.75
Londres. 33.36

Barcelona.—6 noviembre.
4 por 100 interior. 79.48
5 por 100 amortizable. 94.80
Nortes. 59.70
Alcázar. 98.00
Orense. 30.85
Catalanas. 30.87
París. 33.50
Londres. 33.54

Madrid.—7 noviembre.
4 por 100 interior. 73.50
5 por 100 amortizable. 94.70
Banco de España. 483.60
Arrendataria de Tabacos. 409.00
París. 33.70
Londres. 33.50

París.—7 noviembre.
4 por 100 exterior. 87.00

Recordatorios.
Preciosas estampas para recordatorios de aniversario de difuntos.—Las hay en la imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Aguas Minerales de Burlada.

Debilidad de la Garganta
¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar la lengua? ¿Está usted molesto por la tos? Si así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya la debilidad le impide hablar y comer con tranquilidad. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER
cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio eficiente y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Filtros del Dr. AYER, Amateados, El Mejor Purgante.

VENÉREO SÍFILIS PURGACION
es curia generalmente en dos días con las Cápsulas Koch, 8 pesetas. Llajas, chancros, bubones y males pías, Pomada Koch, 6 pesetas.

Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 18, y de Gálvez, Mesones 81.

Tomos-gerentes del Dr. MORALE
Celebres píldoras para la segura y completa curación de la

Impotencia, debilidad, espermatofilia y esterilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se admiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretera, 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

Jarabe iodo-tánico fosfatado preparado por Miguel González Perales. Farmacia de San Gil, Granada.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Elixiro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbuto, la Eclampsia, etc. Es el Producto más poderoso de la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

PAPEL FAYARD Y BLAYN
El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, QUES-DE-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias.—(Anillo suizo 1888).

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1862.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

PÓLIZAS INDISPUTABLES, BENEFICIOS CAPITALIZADOS, PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a las responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 38.—MADRID. Agente en Granada, D. Luis Moreno, Colón, núm. 15. Inspector, Sr. D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios, 4. MALAGA.

«Garganta» Toses
PASTILLAS F. PRIETO de Guayacina y Mentol.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación o de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, febril del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del Sr. Francisco de Santo, 8, Madrid. Por mayor, G. García. En Barcelona, Urruch y G. y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1.25 en sellos de correo.

Bodegas Franeo-Españolas LOGROÑO (Rioja)

Representant en Granada: DON EUGENIO VALLEJO, placeta de Villamena, 4 y 6, entre suelo.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.

Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la más y circulación el mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del

Arte Moderno en todas sus fases.
Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como un cien ilustraciones en el texto, principalmente impresas en papel especial.

Precio de cada número, un chetín (5 reales). Nostratarios en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C. LONDRES. En París, rue de Richelieu, 28 dupl. (Edición traducida al francés).

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento; última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, lútero retroversión, fúosiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canalejas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

AGUA de RUBINAT-LLOORACH

Purgante natural por excelencia.
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIENSE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH.
Erigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rubricá del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 338, entre suelo.—BARCELONA.

LAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES
LEGÍTIMO BELGA

PRECIOS.—Pesetas. 1.º número 25, 2.º 30, 3.º 35, 4.º 40, 5.º 45, 6.º 50, 7.º 55, 8.º 60, 9.º 65, 10.º 70.

Núm. del Sez.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acere de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamiento, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Hernias.
Admiración de los sabios y filósofos.—Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias, las Sociedades de Medicina y Cirugía, y después de las más altas Corporaciones oficiales del Reino, hacen constar, que por las HERNIAS se CUBAN, y que las relaciones, los vientos voluminosos y los desensos del vientre y de la matriz se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna.

PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON. Afirmar que es el mérito de las extraordinarias presiones del autor de la obra especial, cuyos éxitos en las curaciones han sido admirados al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina: «Aunque se procede a la justicia folletos por estas como por otras manifestaciones, la especialidad a que se dedica. Celebrar pueden en buena paciencia los favorecidos de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de almorzar a los indigotes presagista, esos protocolos de gran importancia al crisis de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido a la fuente: quienes desear verse libres de sufrimientos y peligros al desahogo del folleto que da y envía gratis.

CARMEN, 38, 1.º, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL: CHOCOLATES Y CAFES

TAPIOCA-THES
Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

La reina de las aguas de mesa

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Ventas en todas partes.

Solfeco y Piano.

En el antiguo almacén de música que hay en la calle Reyes Católicos 18, junto a la Botica del Sr. Pizarro, se acaban de recibir los métodos y estudios necesarios para el presente curso.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razón, San Juan, núm. 5.—María Lobera Castillo, de 20 años.

Perito profesor mercantil, se ofrece a las padres de familia para explicar todas las asignaturas de la carrera, y al comercio en general para llevar la contabilidad por horas.

Precios módicos.—Darán razón: Elvira, 128, 1.º

Coches jardineras
Se venden dos para un caballo ó se cambian a cualquiera clase de carruaje. Darán razón, San Juan de Dios, núm. 32.

Piano. Se vende un buen piano vertical, muy barato. Calle del Darro, número 19 (Placeta de los Lobos).

SOMBRERERIA FRANCESA
Se hacen y se venden sombreros de todas las clases a precios baratos. Gran surtido en gorras para bañistas y sombreros de bayeta para la primera edad. Especialidad en sombreros y bonetes para señoras.

Se, ZAGATZ, 33.

La acreditada profesora en partos Doña Rosario Albornoz tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesión y admite pensionistas a precios convencionales.

San Jerónimo, núm. 1.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR.—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Capsulas han sido adoptadas por todos los Médicos en razón de su eficacia contra Jaqueras, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Cólera, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, fiebre de erigida. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y gregues han puesto a la quinina barata y valiente de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas.

En París, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Maquinaria Agrícola e Industrial.

Corveza de LA CRUZ BLANCA Semilla de remolacha

REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, sucesor de Pimentel, Píno 9, GRANADA